

REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°01/2020
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Martes 07 de Enero del 2020

En Arica, a 07 días del mes de Enero del año 2020 y siendo las 09:20 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°01/2020 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. CONCEJAL JUAN CARLOS CHINGA PALMA**, contando con la asistencia de la Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval, y de los Concejales Sres. Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillana, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro y el Sr. Jaime Arancibia.

Se encuentran ausentes:

- ✓ Alcalde Sr. Gerardo Espíndola Rojas, por motivo de feriado legal.
- ✓ Concejala Sra. Elena Díaz Hevia, quien presenta certificado médico.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

- 1) **REPORTE SEMANAL DE LA GESTIÓN MUNICIPAL PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO.**

EXPONE : Sr. Alcalde

- 2) **APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2019, (acta fueron enviadas al correo de cada uno de los Concejales):**

➤ ACTAS SESIONES ORDINARIAS N°33 y 34/2019

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 3) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA MODIFICAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ÍTEMS DE GASTOS DE LA SUBVENCIÓN, POR UN MONTO DE \$4.560.000, OTORGADA Y RENDIDA EN EL AÑO 2020 A LA AGRUPACION DE PADRES, PROFESIONALES Y AMIGOS DE PERSONAS CON AUTISMO A**

TRAVÉS DEL ACUERDO N°64/2019, QUEDANDO DE LA SIGUIENTES FORMA; (se adjunta antecedentes):

- Gastos de Personal (1 profesional psicólogo)	: \$ 680.000
- Gastos en Personal (1 profesional fonoaudiólogo)	: \$ 1.280.000
- <u>Gastos en Persona (1 profesional terapeuta)</u>	: <u>\$ 2.600.000</u>
TOTAL	: \$ 4.560.000

EXPONEN : Srta. Secretaria Comunal de Planificación
Sr. Mauricio Albanés Gómez, Profesional SECLAN

- 4) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA ENTREGAR APOORTE MUNICIPAL A LA CORPORACION MUNICIPAL DE FOMENTO PRODUCTIVO DE ARICA, POR UN MONTO DE \$650.000.000 (se adjunta antecedentes):**

EXPONEN : Srta. Secretaria Comunal de Planificación
Sr. Mauricio Albanés Gómez, Profesional SECLAN

- 5) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE EXIMIR DEL PAGO DE DERECHOS POR OCUPACIÓN DE BIEN NACIONAL USO PÚBLICO, EN CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 2° N°194.8 DE LA ORDEN DE DERECHOS MUNICIPALES, POR LA PROPUESTA PÚBLICA N°83 DENOMINADA “CONSTRUCCIÓN RED DE COLECTORES EN CALLES BARROS ARANA Y RAÚL DEL CANTO ARICA”; SEGÚN ORDINARIO N°626 DE FECHA 06/12/2019 DE LA SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN; (punto que fue rechazado en la Sesión Extraordinaria N°32 del 30/12/19)**

EXPONE : Secretaria Comunal de Planificación

- 6) **AUTORIZAR AL SR. ALCALDE A SUSCRIBIR “CONVENIO DE COLABORACION” ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA Y LA BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL DE CHILE; (se adjunta antecedentes)**

EXPONE : Asesoría Jurídica

- 7) **PUNTOS VARIOS**

Antes de iniciar la sesión se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°001/2020

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Patricio Gálvez Cantillano, Carlos Ojeda Murillo, Daniel Chipana Castro, Luis Malla Valenzuela, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia y el Sr. Juan Carlos Chinga Palma, quien preside, SE ACUERDA INICIAR LA SESIÓN ORDINARIA N°01/2020 DEL CONCEJO MUNICIPAL A LAS 09:20 hrs., LA CUAL ESTABA CITADA A LAS 09:00 hrs.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1) REPORTE SEMANAL DE LA GESTIÓN MUNICIPAL PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL

Por motivos de encontrarse ausente el Sr. Alcalde, don Gerardo Espíndola Rojas se retira el punto de tabla.

2) APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2019:

➤ **ACTAS SESIONES ORDINARIAS N°33 y 34/2019**

El Secretario del Concejo, don Carlos Castillo Galleguillos, somete a consideración de los Concejales la aprobación o rechazo de las actas detalladas en el punto y, al no haber observaciones, se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°002/2020

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Patricio Gálvez Cantillano, Carlos Ojeda Murillo, Daniel Chipana Castro, Luis Malla Valenzuela, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia y el Sr. Juan Carlos Chinga Palma, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2019:

- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°33/2019 DEL 19/11/2019
- ACTA SESION ORDINARIA N°34/2019 DEL 03/12/2019

3) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA MODIFICAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ÍTEMS DE GASTOS DE LA SUBVENCIÓN, POR UN MONTO DE \$4.560.000, OTORGADA Y RENDIDA EN EL AÑO 2020 A LA AGRUPACION DE PADRES, PROFESIONALES Y AMIGOS DE PERSONAS CON AUTISMO A TRAVÉS DEL ACUERDO N°64/2019, QUEDANDO DE LA SIGUIENTES FORMA:

- Gastos de Personal (1 profesional psicólogo)	: \$ 680.000
- Gastos en Personal (1 profesional fonoaudiólogo)	: \$ 1.280.000
- Gastos en Persona (1 profesional terapeuta)	: \$ 2.600.000
TOTAL	: \$ 4.560.000

Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ, Profesional de la Secretaria Comunal de Planificación (SECPLAN)...buenos días Sr. Presidente, Sra. Concejala y Sres. Concejales, con fecha 26 de diciembre del 2019, nos llega esta solicitud de modificar estos ítems de gastos de la Agrupación Social de “Padres, Profesionales y Amigos de Personas con Asperger”, ellos solicitan la modificación respecto del real funcionamiento que tuvieron durante el año, por lo cual cambian los valores de gastos.

No habiendo intervenciones sobre el tema por los Sres. Concejales, se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°003/2020

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Patricio Gálvez Cantillano, Carlos Ojeda Murillo, Daniel Chipana Castro, Luis Malla Valenzuela, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia y el Sr. Juan Carlos Chinga Palma, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Memorándum N°1299/2019 del 26/12/19 de la Secretaria Comunal de Planificación, SE ACUERDA APROBAR LA MODIFICACION DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ÍTEMS DE GASTOS DE LA SUBVENCIÓN, POR UN MONTO DE \$4.560.000, OTORGADA Y RENDIDA EN EL AÑO 2020 A LA AGRUPACION DE PADRES, PROFESIONALES Y AMIGOS DE PERSONAS CON AUTISMO A TRAVÉS DEL ACUERDO N°64/2019, QUEDANDO DE LA SIGUIENTES FORMA;

- Gastos de Personal (1 profesional psicólogo)	: \$ 680.000
- Gastos en Personal (1 profesional fonoaudiólogo)	: \$ 1.280.000
- <u>Gastos en Persona (1 profesional terapeuta)</u>	: <u>\$ 2.600.000</u>
TOTAL	: \$ 4.560.000

4) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA ENTREGAR APORTE MUNICIPAL A LA CORPORACION MUNICIPAL DE FOMENTO PRODUCTIVO DE ARICA, POR UN MONTO DE \$650.000.000

Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ, Profesional de la Secretaria Comunal de Planificación (SECPLAN)...estimados Concejales, mediante el proyecto de presupuesto que se le fue presentado durante el año 2019, se informó que había disponible para la Corporación Municipal un monto de 650.000.000 (seiscientos cincuenta millones de pesos) lo cual estaban destinados 500.000.000 (quinientos millones de pesos) para su funcionamiento y 150.000.000 (ciento cincuenta millones de pesos) para lo que corresponde al sueldo del orfeón.

Intervienen los siguientes Concejales Sr. Patricio Gálvez Cantillano, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Carlos Ojeda Murillo, Sr. Luis Malla Valenzuela, Sr. Jorge Mollo Vargas, Sr. Jaime Arancibia, Sr. Paul Carvajal Quiroz y Sr. Daniel Chipana Castro. Además interviene el Sr. Ayú San Martín Li, Director de la Corporación Municipal Costa Chinchorro. quien responde las inquietudes de los Concejales presentes.

Al no llegar a acuerdo por los Sres. Concejales, se decide retirar el punto de tabla, por motivos de preferir la presencia del Sr. Alcalde para decidir lo que sea más conveniente para la Corporación Municipal.

5) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE EXIMIR DEL PAGO DE DERECHOS POR OCUPACIÓN DE BIEN NACIONAL USO PÚBLICO, EN CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 2º N°194.8 DE LA ORDEN DE DERECHOS MUNICIPALES, POR LA PROPUESTA PÚBLICA N°83 DENOMINADA “CONSTRUCCIÓN RED DE COLECTORES EN CALLES BARROS ARANA Y RAÚL DEL CANTO ARICA”; SEGÚN ORDINARIO N°626 DE FECHA 06/12/2019 DE LA SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Srta. PRISCILLA AGUILERA CAIMANQUE, Directora de la Secretaria Comunal de Planificación (SECPLAN)...buenos días, Sr. Presidente, Sres. Concejales y Sra. Concejala, estamos presente en este concejo nuevamente, acompañada del equipo de profesionales para solicitar la extensión de la retribución para la Propuesta Pública N°83 denominada “Construcción red de colectores en calles Barros Arana y Raúl del canto, Arica”, como bien saben este es un proyecto avanzado que no se ha realizado en otra ciudad de nuestro país, y puede convertirse en una motivación para que lo puedan desarrollar y poder resolver estos mismos problemas alrededor de todo Chile.

Intervienen los Concejales Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Carlos Ojeda Murillo, Sr. Patricio Gálvez Cantillano, Sr. Jorge Mollo Vargas, Sr. Luis Malla Valenzuela, Sr. Daniel Chipana Castro.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°004/2020

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Patricio Gálvez Cantillano, Carlos Ojeda Murillo, Daniel Chipana Castro, Luis Malla Valenzuela, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia y el Sr. Juan Carlos Chinga Palma, quien preside, SE ACUERDA EXIMIR DEL PAGO DE DERECHOS POR OCUPACIÓN DE BIEN NACIONAL USO PÚBLICO, EN CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 2° N°194.8 DE LA ORDEN DE DERECHOS MUNICIPALES, POR LA PROPUESTA PÚBLICA N°83 DENOMINADA “CONSTRUCCIÓN RED DE COLECTORES EN CALLES BARROS ARANA Y RAÚL DEL CANTO ARICA”; SEGÚN ORDINARIO N°626 DE FECHA 06/12/2019 DE LA SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.

- 6) AUTORIZAR AL SR. ALCALDE A SUSCRIBIR “CONVENIO DE COLABORACION” ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA Y LA BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL DE CHILE**
-

Srta. Sheref Ibáñez Toledo, Asesora Jurídica... buenos días Sr. Presidente, Sra. Concejala y Sres. Concejales, presentamos un Convenio de Colaboración con la Biblioteca del Congreso Nacional la que desea disponer de un banner en su sitio web institucional con información de estadística de la comuna, con información legal, información jurídica, que esté a disposición de la comunidad, es una herramienta que consideramos es muy útil y necesaria para nuestra comuna.

Al respecto no hay intervenciones y se toma el siguiente Acuerdo.

ACUERDO N°005/2020

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Patricio Gálvez Cantillano, Carlos Ojeda Murillo, Daniel Chipana Castro, Luis Malla Valenzuela, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia y el Sr. Juan Carlos Chinga Palma, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°2348/2019 del 20/12/19 de la Asesoría Jurídica, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE A SUSCRIBIR “CONVENIO DE COLABORACIÓN” ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA Y LA BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL DE CHILE, QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

7) **PUNTOS VARIOS**

Sr. CARLOS OJEDA MURILLO

A) TEMA: TRASPASO DAEM

Par dar comienzo a sus puntos varios el Sr. Concejal, solicitó nombre de los 25 funcionarios traspasados del DAEM a la nueva institución y bajo qué criterios se determinó su permanencia.

B) TEMA: ESTUDIANTES DE LOS VALLES

Para continuar el Sr. Concejal, solicitó que se dé a conocer en plan de Contingencia para no perder a los estudiantes de los valles que no han sido reconocidos por el Ministerio.

C) TEMA: SUMARIOS DAEM

Continúa solicitando información sobre en qué situación van a quedar los sumarios que estaban en curso en el DAEM.

D) TEMA: LICEO A-1

Para finalizar con sus puntos el Sr. Concejal, solicitó información sobre cuál es la proyección del liceo A-1 de matrícula para el año 2020 y sus cargas horarias para los profesores.

Sr. PATRICIO GALVEZ CANTILLANO

A) TEMA: RESPETO

Como primer tema dirigido por el Sr. Concejal Patricio Gálvez, da su opinión sobre las respectivas faltas de respeto de la Sra. Concejala Miriam Arenas Sandoval, y pone al público de testigo de tal acción, haciendo entender que todas las personas merecen dignidad.

B) TEMA: ACUSACIÓN

Para concretar el Sr. Concejal Patricio Gálvez, solicita la respuesta del Sr. Secretario municipal, para saber cuántos concejales se necesitan para hacer una acusación contra el Sr. Alcalde por abandono de deberes.

C) TEMA: COMPRA DE BUZOS

Para finalizar sus puntos varios el Sr. Concejal, solicitó poder utilizar 5.000.000 (cinco millones de pesos) para hacer una compra de buzos para la delegación y dar un aspecto más ordenado.

Sr. PAUL CARVAJAL QUIROZ**A) TEMA: DAEM**

El Concejal, empieza expresando su molestia por la mala administración del personal de la DAF y ex DAEM, por ocultar información considerable y, deja ver su preocupación por la excesiva demora de cheques pendientes, culpa igualmente a la Seremi de Educación por no situarse en el lugar de los ex funcionarios que llevaban días esperando sus pagos.

B) TEMA: INSTRUCCIÓN

Continúa con su siguiente punto, solicitando un informe a la unidad DAF, de todas las faltas graves, probidad y errores administrativos que tuvieron los ex funcionarios financieros del DAEM para poder transparentar.

C) TEMA: CARTA

A continuación, solicitó que se eleve una carta para dar cuenta a los ex funcionarios DAEM más afectados por la mala administración de los presentes funcionarios ministerial y municipal.

D) TEMA: TRÁNSITO

El Sr. Concejal, solicitó un informe a las oficinas de tránsito sobre los trabajos que se están realizando en Múnich/Gonzalo cerda, haciendo entender su inquietud por los abundantes reclamos de los vecinos en el sector por el excesivo ruido de las maquinarias que están trabajando en horas de la noche y no dejan descansar de manera correcta a los vecinos y adultos mayores presentes.

E) TEMA: DEMARCACIÓN

Para continuar con los puntos el Sr. Concejal Carvajal, solicitó un informe de los trabajos de demarcación que se están realizando al costado de la universidad, donde hace notar su molestia por motivos de que él ha estado solicitando de antes una demarcación para los vecinos del otro sector, donde regularmente ha habido cuantiosos accidentes y no han tenido respuestas de parte de la municipalidad.

F) TEMA: FERIA DOMINICAL

El Sr. Concejal, solicitó que la Municipalidad de Arica y las entidades de Comisión de Seguridad Pública, Ministerio de Desarrollo Social acompañados de Carabineros de Chile puedan realizar un operativo y se puedan hacer cargo de una matriz de agua que se encuentra en mal estado en las calles Baquedano/patricio Lynch, lo cual no corresponde porque los locatarios que trabajan en aquel lugar pagan sus respectivos permisos mes a mes por ubicarse en el sector que es de utilidad pública, y aportan al turismo en la ciudad.

G) TEMA: SEÑALÉTICAS

El Sr. Carvajal solicitó que se cumpla el compromiso del Sr. Alcalde con la Agrupación Funcional 21 de mayo, de colocar señaléticas para evitar los excesivos accidentes que han terminado con muertes consecutivas, los vecinos presentes del sector reclaman ante la junta del Concejo de que necesitan de manera urgente que los semáforos de Luis Valente Rossi y Rotonda 21 de mayo puedan funcionar de manera correcta.

H) TEMA: OFICINA COMUNAL DE LA JUVENTUD

Para finalizar con sus puntos el Sr. Concejal, se refiere y manifiesta su molestia por el mal procedimiento de despido de la funcionaria y encargada de la Oficina Comunal de la Juventud, dando a entender de que no era la manera de hacer tal procedimiento por el hecho de estar en un proceso de construcción de política de juventud.

Sr. LUIS MALLA VALENZUELA**A) TEMA: REFLEXIÓN**

Como primer punto el Sr. Concejal malla, hace referencia a los dichos de sus colegas y dando a entender de que no le parece correcto la acusación contra el alcalde por abandono de deberes, pero si deja en claro que es un tema grave y que se debe solucionar lo más ante posible por todas las familias afectadas, y que es justo y necesario que sean ellos mismos quienes den respuestas. También da a entender que la culpa debe ser compartida entre el municipio y el gobierno.

B) TEMA: PERSONAL DAEM

Para continuar el Sr. Concejal malla, solicitó la lista de las personas a las cuales no se les ha cancelado incluyendo montos y además las listas de las personas a las que no se les ha cancelado con sus respectivos montos, teniendo en cuenta a las asistentes de la educación, auxiliares, administrativos, etc. para efectuar un chequeo y poder dar respuestas a corto plazo a los ex funcionarios que están esperando sus remuneraciones.

C) TEMA: CAMARAS DE TELEVIGILANCIA A RIO SAN JOSÉ

El Sr. Concejal malla, solicitó cámaras de televigilancia con parlantes en puntos críticos de la ribera del Río San José de manera que cada vez que una persona este arrojando basura al Río pueda ser identificada inmediatamente y se le pueda informar que será notificada por carabineros de Chile para una próxima multa.

D) TEMA: MALLAS RECOLECTORAS

Para finalizar el Sr. Concejal, solicitó que se integren mallas recolectoras de basura en la desembocadura del Río San José, la cual será enviada una propuesta con evidencias al Alcalde Sr. Gerardo Espíndola Rojas. Además, para que se pueda organizar una campaña de consciencia a las empresas y barrios cercanos al Río San José.

Sr. JORGE MOLLO VARGAS**A) TEMA: PAGO DAEM**

Como primer punto del Sr. Concejal, solicitó las listas de cuántas personas faltan por cancelar y cuándo estarían listos los pagos para la conformidad de los ex funcionarios DAEM.

B) TEMA: REITERA LICITACIÓN DENEGADA

Para continuar el Sr. Concejal Mollo, reitera la solicitud de la compra de 2 mesas de ping pong para la agrupación “Club Deportivo Social Cultural Jaque Mate”, esperando una respuesta positiva durante estos meses del año 2020, y dejando en claro que volverán a hacer el proceso de licitación, proyecto, presupuestó o subvención para la agrupación mencionada.

C) TEMA: APOYO A JOVEN EXPOSITOR

Para finalizar, hace referencia a la situación del joven expositor que se había presentado minutos antes, recientemente despedido. Dejando saber su apoyo y aliento, dejando en claro que hay algunos derechos que son irrenunciables y que están contemplado en la ley.

Sr. JAIME ARANCIBIA**A) TEMA: CALLE CERRADA**

El Sr. Concejal, sólo manifiesta su ira por permanecer cerrada la calle Manuel blanco encalada en presencia de militares. Deja entender que es muy necesario que la calle sea abierta

nuevamente por la cantidad de vehículos en la ciudad y una cancha de fútbol en el lugar.

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA

A) TEMA: LISTADO DAEM

El Sr. Concejal, solicitó la nómina de funcionarios desvinculados del ex DAEM, asistentes de la educación y docentes, también requirió el listado de las 25 personas que quedaron en la Municipalidad.

B) TEMA: INFORME DE GASTOS

Para continuar el Sr. Concejal, solicitó información sobre los valores y gastos de presentación de espectáculo de verano participación del “Grupo los 3” y “Los Pericos”.

C) TEMA: INFORME DE COSTOS

En el siguiente punto, solicitó informe sobre el costo de artista Manuel García, actuación que se realizó en medio de la conmemoración social Plaza Colon.

Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO

A) TEMA: MANIFIESTACIONES

El Sr. Concejal, hace referencia al día de las manifestaciones del ex personal DAEM, donde dos funcionarias de la administración municipal que no tenían participación en el asunto, salieron afectadas por las mismas personas, dando a entender que deben tomar cartas sobre el asunto.

B) TEMA: TERMINAL INTERNACIONAL

Para continuar el Sr. Concejal, reitera la solicitud del CD con información de los proyectos pendientes para el terminal internacional con sus respectivos valores.

C) TEMA: SEMAFOROS

Para finalizar el Sr. Concejal, hace referencia y apoya la petición del Sr. Concejal Paul Carvajal, con respecto a los semáforos que se encuentran sin funcionamiento en varias localidades de la ciudad, hace entender que se necesita de manera urgente la solución del semáforo en avenida Chile/Diego Portales, por donde transitan los camiones bolivianos y autos con dirección al centro de la ciudad, deja en claro que se ha enviado el requerimiento en diferentes ocasiones y no han tenido respuestas.

Se levanta la sesión a las 12:40 hrs.

Esta sesión tiene una duración de tres horas con veinte minutos, cuyas intervenciones quedan grabadas en el disco duro del computador y están a disposición de los Concejales al momento que lo requieran.

JUAN CARLOS CHINGA PALMA
Honorable Concejal
Presidente Concejo Municipal (S)

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe